

COMUNICADO 063

IVÁN LUCIANO MÁRQUEZ ENVIÓ VERSIÓN ESCRITA A LA JEP

Bogotá, 02 de mayo de 2019. La Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz informa a la opinión pública que este jueves 2 de mayo fue radicado un documento por parte de la defensa de Iván Luciano Márquez Marín, exjefe de las extintas Farc-EP.

En el documento, firmado por Márquez Marín, el compareciente deja por escrito su versión dentro del caso 001, denominado "Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP", conocido como el de secuestro.

En dicho documento, Márquez Marín también relata sus problemas de seguridad y hechos de violencia en contra de su grupo familiar. Asimismo, reitera su compromiso con el Acuerdo de Paz.

La Sala de Reconocimiento estudiará dicho escrito y recuerda, tal y como lo determinó en sala plena del pasado 30 de abril, que, en el plazo de 3 días con que cuentan los comparecientes para justificar su inasistencia a este tipo de diligencias la defensa tendrá que presentar la argumentación y evidencia probatoria detallada sobre dichas alegaciones, las cuales serán valoradas por la Sala a la mayor brevedad para tomar una decisión al respecto.

La Sala de Reconocimiento reitera, tal y como lo estableció en el auto 02 del 17 de enero de 2019, que en la dimensión individual la comparecencia a la versión es personal, indelegable y obligatoria.

